

**1475 - Caza y Pesca - Protección**

Aprobación del Dto. Nº 1947H/48 por el cual se prohíbe la caza, tráfico y comercio en protección de las especies autóctonas de nuestra fauna.

Fecha de Sanción: 30/09/1949

Fecha Promulgación: 10/10/1949

Fecha P.B. Oficial: 31/10/1949

Estado de la Ley:

Veto: